



ESPAÑA

(10) ES (11) (12)	(11) NUMERO 263.690/5	(10) Y
	(12) FECHA DE PRESENTACION 12.2.1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1983

(13) INVENTOR	(14) FECHA	(15) PAIS
---------------	------------	-----------

(16) FECHA DE PUBLICIDAD	(17) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B 9/00
--------------------------	---

(18) TITULO DE LA INVENCIÓN
"OREJAS PERFECCIONADAS PARA RESPALDOS DE ASIENTOS"

(19) SOLICITANTE (S)
D. RAMON JANE CABAGNERO

(20) DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Cartagena, 203

(21) INVENTOR (ES)

(22) TITULAR (ES)

(23) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas orejas perfeccionadas para respaldos de asientos.

5 Ya son conocidos respaldos empleados en asientos de diversos modelos de cochecitos infantiles y que son inclinables y están provistos de orejas.

El solicitante es titular del modelo de utilidad nº 250.268 que tiene por objeto un dispositivo mejorado para la inclinación de asientos en cochecitos infantiles, en cuyos cochecitos el respaldo es susceptible de adoptar posiciones de inclinación en el sentido de la marcha y en el opuesto. El indicado respaldo está provisto de orejas y, en el caso en que se dispusieran orejas fijas en dicho respaldo, el niño
10 sentado en el asiento solamente quedaría protegido al conducir el cochecito en un sentido de marcha.

15 ~~El problema~~ El problema ha sido resuelto satisfactoriamente con las orejas perfeccionadas objeto del modelo actual que son amovibles, es decir, pueden acoplarse
20 indistintamente a cualquiera de las dos caras del respaldo de un cochecito infantil.

En consecuencia, las citadas orejas, que se hallan unidas entre sí con un cuerpo sustancialmente laminar que se yuxtapone a la zona superior del
25 respaldo, están provistas de medios de acoplamiento a los laterales del respaldo con posibilidad de sujeción de las orejas a una o a otra cara de dicho respaldo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra las orejas acopladas al respaldo correspondiente.

La figura 2 corresponde a una vista en alzado lateral en el que se muestra las orejas asimismo acopladas a dicho respaldo ilustrando a trazos su cambio de posición.

La figura 3 es un detalle en perspectiva parcial a mayor escala de las orejas separadas del respaldo.

Según los dibujos, las orejas -1- están unidas como un todo sustancialmente laminar -2-, formando una sola pieza provista del oportuno acolchado.

Cada una de las orejas -1- lleva unida superiormente por medio de un remache -3- una pletina -4- que presenta un escalón extremo -5-. Con el mismo remache -3- está fijada a la oreja -1- con ayuda de una plaquita de refuerzo -6- una correilla elástica -7- provista de un ojal -8-.

En una zona superior de cada lateral del respaldo -9- está unido mediante remaches -10- un soporte -11- provisto de una abertura pasante -12-

en la que, al yuxtaponer el cuerpo -2- sobre la zona superior del respaldo -9-, se introduce la pletina -4- cuyo escalón -5- establece tope en el soporte -11- el cual presenta un tetón saliente -13- con cabeza sobre el que se aplica el ojal -8- de la correilla -7-, con lo cual las dos orejas -1- quedan sujetas al respaldo -9-, con el dibujo de cuyo acolchado coincide el del cuerpo -2-.

El acoplamiento de las orejas -1- es amovible y posible a una cualquiera de las dos caras del respaldo -1- con gran facilidad como se ilustra con línea de trazos en la figura 2.

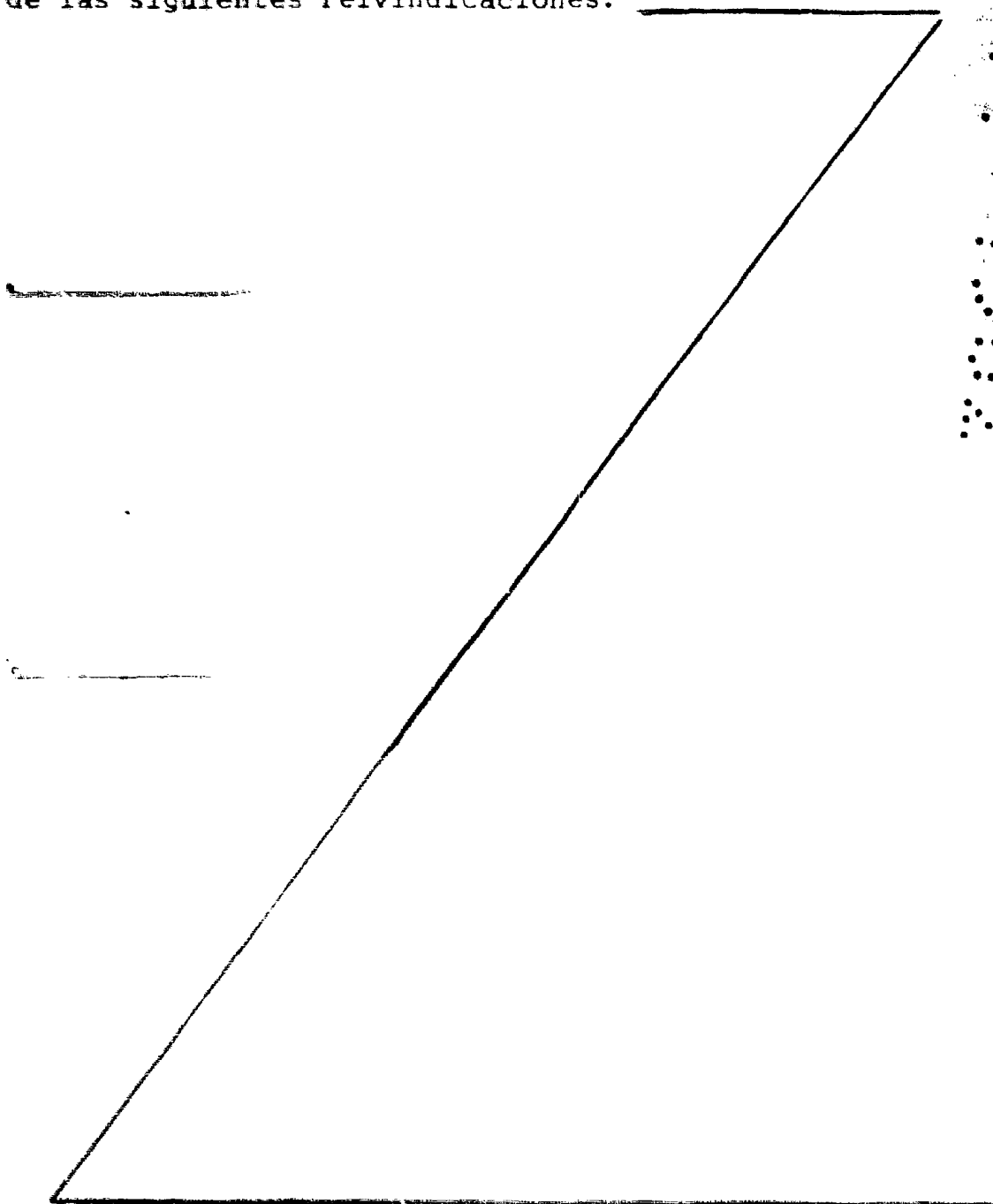
Queda previsto que los medios utilizados para dicho acoplamiento sean otros cualesquiera convenientes distintos de los ilustrados y descritos.

Aunque las referidas orejas han sido ideadas para ser aplicadas a respaldos de asientos de coches infantiles, es evidente que cabe la posibilidad de acoplarlas a respaldos de asientos de diferentes vehículos, tales como autocares, vagones de ferrocarril y otros donde las orejas en cuestión son capaces de proporcionar una adecuada protección en respaldos de cambio de sentido.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse

estas orejas perfeccionadas para respaldos de asientos en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

5



- 6 -

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Orejas perfeccionadas para respaldos de asientos, caracterizadas esencialmente porque están unidas entre sí con un cuerpo sustancialmente laminar que se yuxtapone sobre la zona superior del respaldo, presentando cada oreja una pieza de acoplamiento a un soporte correspondiente previsto en cada lateral del respaldo.

10

2.- Orejas perfeccionadas para respaldos de asientos, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque entre cada oreja y el correspondiente lateral del respaldo existen medios de fijación amovible del acoplamiento entre oreja y lateral.

15

3.- OREJAS PERFECCIONADAS PARA RESPALDOS DE ASIENTOS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Barcelona, a 12 de Febrero de 1982

RAMON JANE CABAGNERO

MANUEL DE RAFAEL



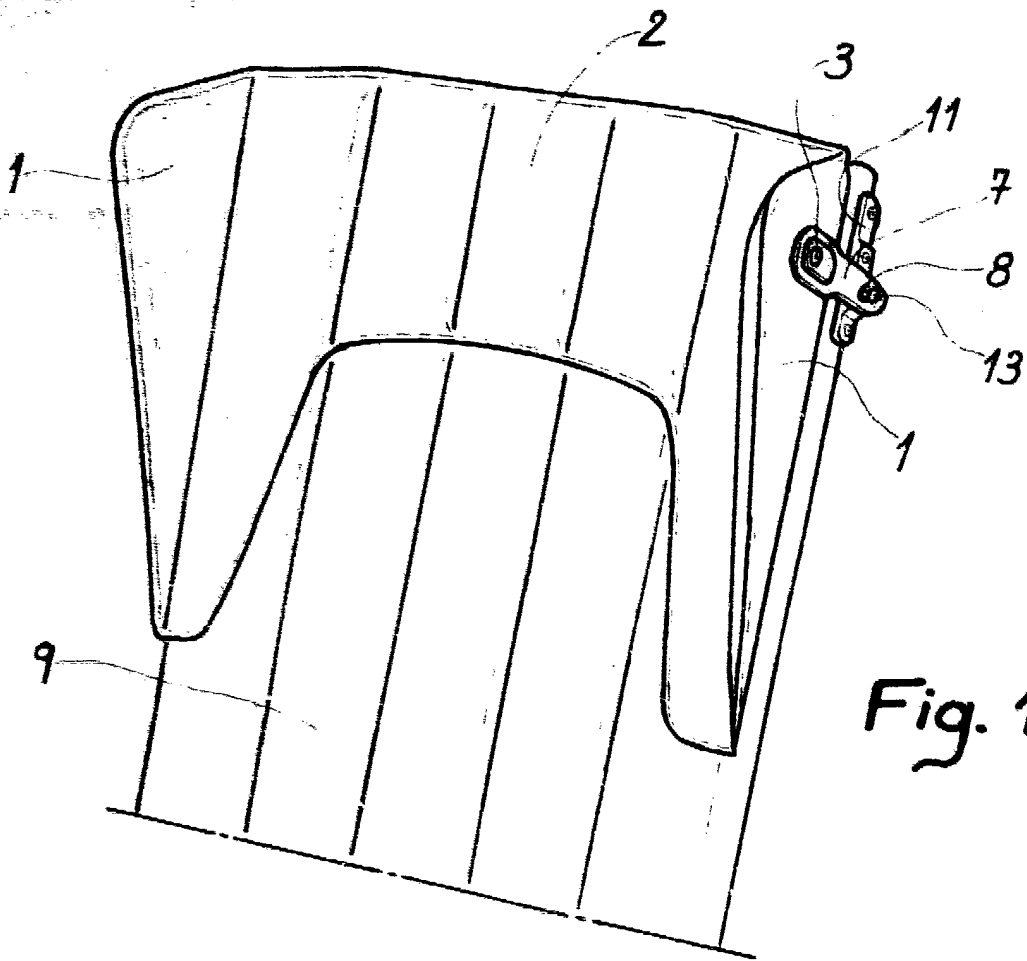


Fig. 1

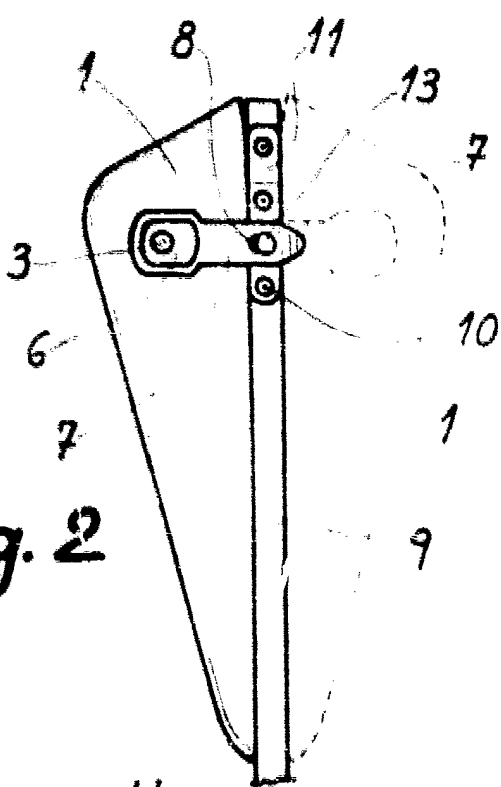


Fig. 2

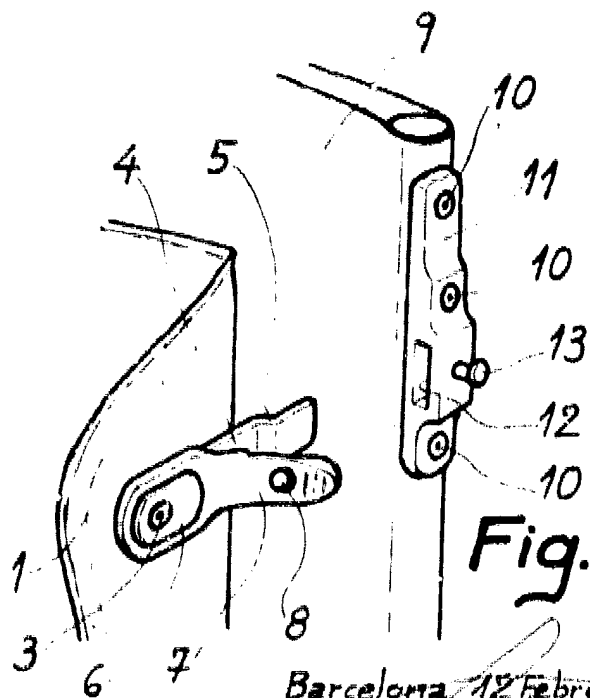


Fig. 3

Escala variable.

Barcelona, 12 Febrero 82
MANUEL DE RAFAEL